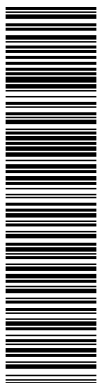


DOCUMENTO ANUNCIO: ANUNCIO CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO 13-03-2025	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: W9LBQ-WMW0H-5PYVD Fecha de publicación: 10 de Marzo de 2025 a las 13:30:48 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDESA-PRESIDENTA del AYUNTAMIENTO DE VALLE DE MATAMOROS. Firmado 10/03/2025 12:36
	ESTADO FIRMADO 10/03/2025 12:36



Ayuntamiento de Valle de Matamoros
Plaza de España, 1
06177 – Valle de Matamoros (Badajoz)

Expediente: 2025/3/S551
Asunto: PLENO ORDINARIO MES DE MARZO DE 2025

ANUNCIO

CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO

LUGAR DE CELEBRACIÓN	Salón de Sesiones del Ayuntamiento
FECHA DE CELEBRACIÓN	13 de marzo de 2025 (jueves)
HORA	10:00 HORAS

En cumplimiento de lo ordenado por la Sra. Alcaldesa, mediante Decreto dictado con fecha de hoy, se le convoca a la Sesión Ordinaria del Pleno de la Corporación Municipal anteriormente reseñada, en la que se tratará el siguiente Orden del Día:

1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.
2. INFORMES DE LA ALCALDÍA Y DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES.
3. TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2.024
4. APROBACIÓN SI PROCEDE EXPEDIENTE MODIFICACIÓN CRÉDITO EXTRAORDINARIO Y SUPLEMENTO DE CRÉDITO CON CARGO AL REMANENTE LIQUIDO DE TESORERÍA DE 2024
5. APROBACIÓN SI PROCEDE DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2.025-
6. ACUERDO QUE PROCEDA PROPUESTA NOMBRAMIENTO DE JUEZ DE PAZ TITULAR Y SUSTITUTO.
7. APROBACIÓN SI PROCEDE CONVENIOS DE ENCOMIENDA DE GESTIÓN A DIPUTACIÓN EN MATERIA DE RUINA URBANÍSTICA, ORDENES DE EJECUCIÓN Y EJECUCION SUBSIDIARIA.
8. APROBACIÓN SI PROCEDE CONVENIO PARA ENCOMIENDA DE GESTIÓN A LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE BADAJOZ, PARA EJERCICIO DE POTESTADES ADMINISTRATIVAS EN DEFENSA DE LOS BIENES DE DOMINIO PUBLICO MUNICIPALES.
9. APROBACIÓN, SI PROCEDE, CONVENIO CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES DESARROLLO DEL PROGRAMA AULA MENTOR.
10. - MOCIONES
11. - RUEGOS Y PREGUNTAS

De no concurrir suficiente número de miembros en primera convocatoria, entiéndase convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Valle de Matamoros, a fecha de firma electrónica

La Alcaldesa

Fdo. Manuela Borrachero Carrasco
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE